Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

los dhos para que lo vsen y exerzan
como su mag.d lo manda y para ello recivio
de [illegible] juram.to en forma de dr.o de
tal forma que prometieron de cumplir
con las obligaciones de sus off.os y les
toca les mandaron dar y dieron la pose
sion sentandose el dho fran.co bazquez
en ella siendo testigos [illegible]
el dho al.o fr.co Revilla con que quedo
dada la dha posesion [illegible]
que tuvieron [illegible]
cosas tratadas [illegible]
[illegible]
libro capitular para que conste de
tiempo y lo firmaron los que dellos
que saben =

Dim Aiin

[illegible]

Luis Garcia

Pedro [illegible]